

UNIVERSIDAD DE JAÉN Facultad de Ciencias Experimentales

Acta de la Reunión de la Comisión de Coordinación Docente del Grado de Biología

Sesión nº 1.

Fecha: 19 de febrero de 2010

Hora: 11:15 h en convocatoria única. Lugar: Sala del Juntas del edificio A3

Siendo las 11:15 horas del día 19 de febrero de 2010, se celebró la reunión de la comisión de coordinación docente del grado de biología en la sala de juntas del edificio A3, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1. Constitución de la Comisión de Coordinación Docente del Grado de Biología.
- 2. Criterios de Coordinación Docente del Grado de Biología.
- 3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Fermín Aranda Haro (en calidad de miembro de la Comisión de Título de Biología)

Gracia María Liébanas Torres (en calidad de miembro de la Comisión de Título de Biología)

Magdalena Martínez Cañamero (en calidad de miembro de la Comisión de Título de Biología)

Juana Maurín Martínez (en calidad de miembro de la Comisión de Título de Biología)

Josefina Marta Marcolini Bernardi (en calidad de Coordinadora de Matemáticas)

Nuria A. Illán Cabeza (en calidad de Coordinadora de Química)

Francisco José Márquez Jiménez (en calidad de Coordinador de Principios de experimentación animal)

José Juan López García (en calidad de Coordinador de Física para biólogos)

José Miguel Molina Cámara (en calidad de Coordinador de Principios de Geología para biólogos)

José Rafael Pedrajas Cabrera (en calidad de Coordinador de Métodos e instrumentación de laboratorio)

Pedro Lorite Martínez (en calidad de Coordinador de Bioinformática)

Felicitas Ramírez de Acuña (en calidad de Delegada de primero de grado)

Alfonso Carreras Egaña (en calidad de profesor invitado)

Luis Ruiz Valenzuela (en calidad de profesor invitado)

Desarrollo de la Sesión.

El Tutor de Biología se presenta a los miembros de la Comisión de Coordinación Docente y expone que el objetivo de esta comisión es la de consensuar y proponer unos criterios de actuación comunes entre las distintas asignaturas del grado y entre los distintos profesores encargados de impartirlas, para proporcionar el mayor nivel de homogeneidad posible a los nuevos estudios de Grado de Biología, siendo estos criterios válidos tanto para el presente curso como para los cursos venideros. Para formar parte de esta comisión, se han considerado a los profesores coordinadores de cada una de las asignaturas del grado.

Punto 1. Constitución de la Comisión de Coordinación Docente del Grado de Biología.

Se procede a la Constitución de la Comisión de Coordinación Docente del Grado de Biología, formada por el tutor de Biología como Presidente, la delegada de primer curso del Grado de Biología como Secretaria, así como por los profesores coordinadores de las distintas asignaturas del Grado de Biología que se estén impartiendo. También forman parte de esta Comisión los miembros de la Comisión de Título de Biología.

Punto 2. Criterios de Coordinación Docente del Grado de Biología.

La Comisión de Coordinación Docente del Grado de Biología acuerda la propuesta de los siguientes criterios de actuación del profesorado:

- 1. Evitar la realización de exámenes parciales a favor de otras metodologías de evaluación continua.
- 2. Fomentar y valorar positivamente la asistencia a clase sin penalizar la ausencia, teniendo presente que actualmente la asistencia a clase en la Universidad de Jaén no es obligatoria.
- 3. Promover el desarrollo de herramientas y metodologías que permitan la evaluación continua, el control y la custodia de las calificaciones obtenidas, teniendo en cuenta que deben basarse estrictamente en los criterios expuestos en las guías docentes de cada asignatura.
- 4. Facilitar la homogeneidad en el desarrollo y evaluación de una asignatura, independientemente del número de profesores que la impartan.
- 5. Coordinar los contenidos entre asignaturas de modo que se eviten solapamientos tanto entre el mismo curso como entre cursos diferentes, así como dar a conocer los conocimientos ya adquiridos por los estudiantes.
- 6. Detectar y corregir los problemas que surjan de la aplicación de los horarios del Grado.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

Con el objetivo de que el acuerdo 5 anteriormente suscrito pueda llevarse a cabo con mayor facilidad, se ruega a los profesores coordinadores de las asignaturas de grado que provean de un programa de las asignaturas más completo que el expuesto en las guías docentes a los compañeros que lo soliciten.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:05 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretaria, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 22 de febrero de 2010.

Vº Bº

Fdo. José Manuel Martínez Martos Tutor de Biología Fdo. Felicitas Ramírez de Acuña Secretaria